

Boletín No 31, 04 de marzo 2022

CEDIP IMPARTE CURSO: LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN

Los derechos humanos son fundamentales para consolidar sociedades armónicas e igualitarias: Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, efectúa el curso: *Los derechos humanos en la Constitución*, cuyo propósito es permitir comprender e identificar la estructura de los derechos humanos en nuestra Carta Magna, así como el impacto que tienen las transformaciones sociopolíticas que se viven en la actualidad.

En el acto inaugural de este evento, el Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, Director del CEDIP, destacó que el establecimiento de los derechos humanos es fundamental para la consolidación de sociedades armónicas e igualitarias. Además, recordó que durante el año 2011 el sistema jurídico mexicano vivió un cambio de paradigma, derivado de la reforma que introdujo en la Constitución el concepto de derechos humanos y los tratados internacionales como parte del bloque de constitucionalidad. Lo que impuso a las autoridades de todos los niveles de gobierno la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Al puntualizar que este deber no es ajeno a las y los diputados, así como tampoco a las y los funcionarios de la Cámara de Diputados, puntualizó que durante los últimos años ha habido un importante desarrollo del trabajo legislativo que busca precisamente dar cumplimiento a dichas obligaciones.



Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez. Director General CEDIP de la Cámara de Diputados.

En tanto, el Licenciado Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios, enfatizó la importancia de continuar reflexionando sobre el tema de los derechos humanos, los cuales forman parte del orden jurídico mexicano desde su Constitución. En este sentido, destacó que, con la reforma al texto constitucional del año 2011, se imprimieron diversas cualidades fundamentales a la configuración normativa de los derechos humanos, entre ellos el de la progresividad, es decir, la cuestión imperativa y común dentro de la dinámica política y normativa de nuestro país para reconocer nuevos derechos.



Licenciado Hugo Christian Rosas de León. Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Al inaugurar este evento, la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, reconoció la relevancia que tiene este curso debido a que los derechos humanos son universales e inherentes a las personas, es decir, que todas y todos somos titulares de todos los derechos, mismos que son interdependientes, porque se encuentran ligados unos con otros; indivisibles, porque no pueden ser fragmentados y conforman una totalidad; y son progresivos, porque como sociedades estamos en constante desarrollo, lo que obliga a que nuestros derechos se transformen.



Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Impartido por la Dirección de Estudios de Constitucionalidad del CEDIP, cuya titular es la Maestra Hasuba Villa Bedolla, el curso está estructurado en 5 módulos que se desarrollarán en tres sesiones, en donde se abordarán temas como: género, diversidad sexual y derechos humanos; multiculturalismo, interculturalidad y derechos humanos; salud, personas con discapacidad y derechos humanos y medio ambiente y derechos humanos.